



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2023

Año 2023 "1983-2023 40 años de Democracia"

C.A.B.A., 7 de octubre de 2023

Visto:

- La resolución N° 39/22 del CD que establece los criterios para ser ayudante alumno/a.
- El pedido presentado por el estudiante Rafa Yapura.

Considerando:

- Lo trabajado por la Junta Departamental de Matemática y la comisión de normativa del CD.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Solicitar a los/as docentes de las comisiones mencionadas en las sucesivas notas, que expresen por escrito a este CD, en un plazo perentorio de 5 días hábiles, su aval o su negativa a que le estudiante Rafa Yapura sea reconocido como ayudante alumno de su materia. En caso de responder afirmativamente, ratifiquen si le estudiante está desarrollando estas tareas en sus materias.

Artículo 2°: Remitir todo lo actuado a la comisión de normativa.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 45/2023